

CARGO

Carta N° 076-2010/AC

San Isidro, 24 de marzo de 2010

Cri.PNP (r)

RICARDO GANIKU FURUGEN

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICIÓN Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL - DICSCAMEC

Alberto del Campo N° 1050

Magdalena del Mar.-

Asunto : Solicitud de ubicación de polvorines en la zona del estudio.

Referencia : Contrato de Consultoría N° 233-2008-MTC/20
Estudio Definitivo de la Carretera Camaná – Desvío Quilca – Matarani – Ilo – Tacna,
Tramo: Dv. Quilca – Matarani

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, con el objeto de comunicarle que nuestra empresa Alpha Consult S.A. viene realizando el Estudio Definitivo de la Carretera Camaná Desvío Quilca – Matarani – Ilo – Tacna , Tramo: Dv. Quilca-Matarani, en los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, para el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provias Nacional.


Es así que dentro de los Términos de Referencia del citado estudio, se indica que se debe contar con una carta por parte de DICSCAMEC, indicándonos el o los lugares apropiados para establecer un polvorin en el área del Estudio.

Motivo por el cual nos dirigimos a usted, para solicitarle tenga a bien facilitarnos la ubicación del referido polvorin, y así poder cumplir con los requisitos solicitados para el Estudio Definitivo, que es de suma importancia para el desarrollo nacional.

Se adjunta plano de ubicación y plano clave.

En espera de su respuesta, le reiteramos nuestro agradecimiento y estima personal.

Atentamente,


Ing. Wilder Pereyra Acuña
Gerente General

PAC/jlv

DICSCAMEC
UNIDAD DE PARTES
EXPLOSIVOS

REG. N° 303134

FECHA: 24/03/2010

HORA: 12:25

REVISADO POR: J. C. Acuña

